

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2771 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 552/14-A, y N.I.G. 50297 47 1 2011 0000770.

2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 08/01/2015.

4. Deudor en concurso: Carlos Bartibas Herrero, DNI 25460081-R, con domicilio en Zaragoza, Avda. de la Ilustración, 39, casa 77, casado en régimen de separación de bienes.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L., CIF B78016375.

Dirección postal: P.º de la Constitución, 4, 7.º

Dirección electrónica: acbartibas@es.pwc.com

Teléfono: 976796103.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002093-1